

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

# EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## ADVERTENCIA

Los suscritores que se hallen debiendo más de seis meses de suscripcion y no remitan su importe antes del dia 30 del corriente, serán dados de baja, sin perjuicio de cobrarles todo lo que estén adeudando.

## LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

Sabido es de todos cuánto han dado que hacer y que hablar á los conservadores estos derechos, que el conservador Sagasta llamó en cierta ocasion inaguantables, haciendo una especie de juego de palabras por analogia de terminacion con la de inalienables, y de los que dijo que le pesaban como una losa de plomo.

Para que no le vuelva á suceder, no ha querido sin duda resucitar la gloriosa constitucion de 1869, y se aviene á gobernar con la de 1876, hecha por los canovistas y moderados, que los suprimieron en redondo.

Se concibe perfectamente que, no solo los derechos individuales, sino todos los derechos agenos que puedan servir de cortapisa ó límite á la arbitrariedad de los que mandan, y desean hacerlo con absoluta y cumplida libertad, que es en lo único que ellos son liberales.

Lo que no se explica bien es el empeño que esos conservadores mestizos, que pretenden pasar plaza de reformistas, ponen en tergiversar la nocion de los derechos individuales y sus esenciales condiciones, pues resulta de sus trabajos en este sentido, que siempre acaban por embrollarse, como le sucede á todo aquél, que sabiendo á conciencia que una cosa es blanca, se esfuerza en convencerálos demás que es negra, y lo que es peor todavía, de que ellos así lo creen.

Pretenden estos señores manifestarse partidarios de los derechos individuales, y aceptarlos en su sistema; pero los entienden y explican de tal manera, restringen de tal modo su concepto y alcance, que vienen á quedar reducidos á una vaguedad extrema que los hacen incomprensibles.

Sugiérenos estas reflexiones una explicacion que con motivo de la legislacion de imprenta da un diario ministerial de los expresados derechos, ó cuando ménos de uno de ellos, el de libertad individual. Llama á ésta uno de los derechos *fundamentales* del hombre, pero como arrepentido en el mismo instante y áseguido de haber hecho esta concesion, añade que *no por esto es ilimitable ni imprescriptible en absoluto, sino que tiene por límite y condicion de su existencia el derecho de los demás de igual manera exigible.*

Prescindiendo de que no se comprende lo que significa eso de que no son *ilimitables é imprescriptibles en absoluto*, como si relativamente sí que lo fuesen, y de que nadie ha dicho nunca que sea ilimitable ningun derecho individual, vamos al caso que

es la contradiccion en que incurre el colega, como todos sus correligionarios al suponer que es consecuencia de la limitacion esencial de los derechos individuales su prescriptibilidad y su legislabilidad.

¿Puede alterarse lo que es fundamental? Seguramente que no; pues claro es que no siendo alterable, ménos ha de ser prescriptible, ó como si dijéramos suprimible; que á esto equivaldría la prescripcion, aún siendo *relativa*, como parece significar el colega.

Así como á la individualidad física ó fisiológica en nada empece ni de ningun modo cercena y ni siquiera limita la coexistencia de otras individualidades, del mismo modo el derecho de un individuo tiene su existencia propia, determinada y definida, independientemente del derecho análogo de los demás.

El derecho individual de un hombre aislado en medio de un desierto, en la cima de una montaña, ó en la inmensidad del mar no es ni más grande, ni más chico que el de otro individuo cualquiera confundido entre la espesa poblacion de una gran ciudad como París ó Londres.

Según la manera de expresarse de los conservadores, parece como que los derechos de la personalidad humana, sean indeterminados y vagos en principio, y solo por el choque y contraste entre individuos, vengán á quedar determinados y definidos. Lo cual es absurdo, aun en boca de los mismos conservadores que califican aquellos derechos de *fundamentales*, condicion que no podrian tener, si no fuesen determinados.

Siendo, pues, la esfera jurídica individual una obra de la naturaleza, y no una obra humana, ni por consiguiente, legislativa, solo violentamente, y por ministerio de la fuerza puede legislarse; por eso únicamente los conservadores que gobiernan con la fuerza, y no con la justicia, se atreven á legislar sobre los derechos naturales del individuo.

Teniendo además la esfera jurídica individual su límite propio, su determinacion esencial, no es exacto decir que el derecho de todo individuo está limitado por el derecho de su conciudadano. Está limitado por sí mismo; precisamente porque tiene límites propios existe é individual; y volvemos á decir, que á la manera como la figura ó el cuerpo humano, no tiene por límite ni definicion la figura ó cuerpo de los demás hombres, así el derecho individual natural tiene su circunscripcion propia independientemente de los derechos de todos los demás individuos, constituidos en sociedad.

Y demostrado esto, queda probado también que el Estado, á título de protector de los derechos generales, no puede cohibir ni desvirtuar, ni reducir los derechos naturales de cada individuo, porque estos derechos, siendo como son perfectos é independientes, no pueden perjudicarse ni lesionarse unos á otros, ni tampoco á los de orden distinto y secundario.

Legislar sobre lo que es natural y esencial, equivale á destruir la esen-

cia y la naturaleza de una cosa. Lo que es perfecto y completo, no admite ni aumento ni desminucion; y la ley sobre los derechos individuales, si hace otra cosa que reconocerlos, esto es, sancionarlos, por fuerza los ha de perjudicar desnaturalizándolos.

El mismo individuo no puede renunciar á ninguno de los atributos de su personal naturaleza, como no puede renunciar á la vida, á su desarrollo, ni á su reproduccion, dentro del orden de la moral y de la justicia. Per esto es cierto que los derechos individuales son inalienables como también porque nadie los puede adquirir por tradicion contractual.

Y finalmente; lo que ni el Estado puede cercenar, ni el individuo renunciar, tampoco un tercero nos lo puede desposeer con el transcurso del tiempo; de suerte que, ni el largo cautiverio crea el derecho á la esclavitud, ni la prolongada opresion destruye la libertad de la conciencia; y hé aquí por qué se dice que esos derechos son también imprescriptibles.

Pero se dirá tal vez: ¿cómo es que siendo esos derechos naturales y esenciales, siendo ilegislables, inalienables, ó imprescriptibles, existen sin embargo la pena de muerte, que atenta al derecho á la vida; la esclavitud, contraria á la libertad; la censura previa, que cohibe el pensamiento, y las penas, que oprimen las conciencias?

Es porque en el mundo no impera el derecho, sino la violencia; es porque las sociedades están todavía organizadas como en los tiempos bárbaros; es porque la humanidad no es aun el individuo, sino la muchedumbre; es, en fin, porque todavía no son más que un bello y lejano ideal la IGUALDAD y la FRATERNIDAD.

(La Nueva Alianza).

## LA EXPOSICION DE BURDEOS.

En el mes próximo se abrirá la Exposicion que ha de celebrarse en la capital de la Girona, y que ofrece grande interés para nuestra provincia, una de cuyas principales riquezas es hoy la produccion vinícola, gran parte de la cual sale para el mercado de Burdeos.

He aquí lo que respecto á esa Exposicion dice en su último número *El Comercio*, periódico bordelés:

«Está próximo á terminarse el edificio que la Sociedad Filomatica construye en la grande explanada de Quinconces, y en donde Francia va á presentar al mundo sus producciones vinícolas y la fuerza de su imaginacion para fabricar lo que sus viñas, en general, no le producen.

El edificio para la Exposicion es magnífico; construido sobre una superficie de 12,000 metros cuadrados y una elevacion de 18. Su estilo es variado, y en él se ven columnas, estilo jonico y corintio en el gran pórtico, galerias romanas coronando sus cuatro costados, escudo de armas de los diferentes departamentos que expondrán, etc., etc.

Burdeos ha desplegado en este palacio un lujo digno de lo que va á contener y representar. Cuantas ilusiones y cuantos desengaños va á encerrar ese grandioso monumento! Francia presentará en él cuanto de exquisito y superior tiene en sus vinos y en sus mil otras producciones. Francia no abandonará á su suerte á Burdeos, hoy que sabe que su vida pelagra, con la disminucion del producto de sus viñas, elemento principal del comercio del departamento de la Girona.

Francia conoce bien sus intereses y sabe que la exposicion de este año es para Burdeos una cuestion importante; así es que se prepara grandiosamente como en todas sus obras, á presentar en esta lo que su suelo y su talento produce; y para que nada falte al brillo de este certámen tomarán parte en él las naciones de mas importancia vitícola y sobre todo aquellas con las cuales sostenemos más directas relaciones comerciales y cuyos productos figuran en nuestro mercado.

Italia, Portugal y España, con sus vinos van á disputar, no lo dudamos, la vida real y positiva de Burdeos, haciendo conocer, la una sus productos verdaderos y los ficticios, las otras sus producciones naturales sin adelantos, sin composicion y sin mezclas.

Muchas son las peticiones que le han sido dirigidas á la Sociedad Filomatica, que como saben todos, es la encargada de los trabajos de designacion de sitios y alquiler de localidades para los expositores.

La dicha sociedad, sabemos, ha designado ya de una manera equitativa el lugar donde cada pais y cada expositor debe presentar sus productos.

Esta misma sociedad, que sin duda influirá en el nombramiento del jurado clasificador, está compuesta de los hombres mas dignos y competentes de la escogida sociedad de Burdeos. Según se dice por personas autorizadas, el Jurado clasificador debiera componerse, *por partes iguales*, de todas las naciones expositoras.

*El Comercio* opina de la misma manera, creyendo que así las clasificaciones y premios llevarán el sello de la imparcialidad y de la justicia.

Igualmente opinamos nosotros, y no dudamos que se tendrá esto presente para la designacion del jurado.

Una pregunta: ¿Qué hace nuestra junta provincial de Agricultura, para promover la concurrencia de los vicultores altoaragoneses á la Exposicion de Burdeos?

Presumimos que ahora, como siempre, duerme el sueño de la inactividad. ¿Qué corporaciones tan inútiles!

Nuestro apreciable colega *El Progreso* extracta de los periódicos de Cuba los siguientes *escándalos esclavistas* que deben llamar la atencion del gobierno para reprimirlos y castigarlos con severidad:

«El 25 de Enero se presentó en la redaccion de un periódico de la Ha-

bana el negro Modesto Acosta, cargado de un grillete que pesaba nueve libras. Este bárbaro castigo le fué aplicado por su amo D. Mateo Acosta, como medida preventiva para evitar que Modesto se presentara á la Junta del Patronato y depositase una cantidad que para su manumision poseía. El grillete se ha remitido á la Sociedad abolicionista española, y obra en la redaccion de *El Abolicionista*, de Madrid.

La negra Marina, de más de 60 años, reclama su libertad y la de su hija Prudenciana, nacida en 15 de Julio de 1869. Segun la ley de 1870, ambas deben ser libres hace tiempo. Sin embargo, ni las antiguas juntas de libertos, ni las actuales de Patronato, hacen caso á su reiteradas demandas, y Marina en vano sigue aclamando la libertad que la ley le concede y que le niega su amo don Ignacio Castro.

El negro Daniel Gomez, esclavo de don Enrique Crespo, fué detenido en las calles de la Habana, cuando acudió á presentarse á la Junta provincial de patronato, huyendo del ingenio *Cármén Oliva*, por habersele castigado en dicha finca, infringiéndole varias heridas en la espalda con un *manatí*, especie de vergajo cuyo uso está prohibido por las leyes.

En el ingenio *Emilia*, una negra embarazada ha fallecido en el *cepo*, ¡dónde se la tenia castigada!..

El negro Audinot, hace más de 19 meses que ha enlregado el dinero necesario para la libertad de su hijo.

En Santiago de las Vegas, una muchacha se ha presentado cinco veces reclamando su libertad en cambio de la entrega de la cantidad marcada por la ley. Despues de acudir á la Junta de patronato, al alcalde, al promotor y al juez, no ha obtenido más respuesta sino que es demasiado jóven para aspirar á la libertad.

En el ingenio *Jacabo*, situado en la provincia de la Habana, han sido heridas bárbaramente y atropelladas por el *mayoral*, las negras Victoriana y Alejandra.»

Indigna la conciencia de toda persona honrada y de sentimientos humanitarios la relacion anterior, que viene á demostrar una vez más que para los esclavistas, monopolizadores de lo más sagrado y respetable que es la libertad individual, nada sirven las leyes, y que hacen y apelan á cuantos recursos pueden para eludir su cumplimiento.

El gobierno es el llamado en primer término á velar porque la ley se cumpla, *máxime* cuando esta ley afecta á intereses tan sagrados.

Contendiendo *La Union Democrática* de Alicante, con *El Graduador*, dice que afirmó que las minorías del Congreso no están conformes con la conducta seguida por el señor Castelar, y se ratifica en ello. Tiene razon el colega democrático-progresista de Alicante.

Dice *El Porvenir*:

«Ayer tarde el Sr. Castelar no votó, ni por el tratado, ni en contra. Los diputados de su fraccion votaron lo primero.

¿Con quién está el partido posibilista?»

«Un recuerdo de *El Diario de Barcelona* al señor Castelar:

»¡Ah! ¡liberales!

¿Con qué derecho violó el señor Sagasta el artículo 31 de la Constitucion, que impide declarar las provincias en estado de sitio, sin que preceda una ley? Ya sé yo que el señor Sagasta se burla de las leyes.—Castelar en 1872.»

Castelar en 1882.»

¿Lo qué pierden algunos hombres en diez años.

En la votacion de la enmienda del Sr. Balaguer, se ha obstenido el señor Castelar.

Excelente sistema para eludir responsabilidades y quedarse entre dos aguas.

Si voto en contra la enmienda, se diría el jefe del posibilismo, disgusto á los barceloneses que me eligieron diputado, y si lo hago pro puedo disgustar tambien á mis electores de Huesca..

Decididamente el Sr. Castelar está en tal decadencia política que no es ni sombra de lo que fué ni de lo que debiera ser, llamándose demócrata republicano.

Inconvenientes de actitudes ambiguas y de querer estar bien con Dios y con el diablo.

Pues no hay más camino que éste: con la democracia ó contra la democracia.

A propósito de la actitud del señor Castelar en la cuestion del tratado de comercio, dice *El Liberal*:

«Dice un periódico que al señor Castelar le aprietan sus electores de Barcelona para que vote contra el tratado de comercio, que con un poco más que le ostiguen conseguirán que renuncie el cargo de diputado por Barcelona y se quede diputado por Huesca.

Si esas noticias reflejaran fielmente las ideas del señor Castelar, habria de convenir en que la actitud del jefe del posibilismo no es de las más hábiles... Parece que está diciendo á los barceloneses lo que suelen decir los niños en momentos apurados.

—¡Vaya! No juego más. Pero el señor Castelar no tiene más remedio que jugar. Ayer no votó en pró ni en contra de la enmienda del señor Balaguer, con lo cual—si ha salido del paso en esta ocasion—tan lucidos ha dejado á los electores de Huesca como á los de Barcelona.

A este paso no será imposible que el elocuente orador vea confirmada su actitud por unos y otros, diciendole unánimemente:

—Hace usted bien... con nosotros no se juega.»

*La Iberia* dice que en tiempo de los conservadores se embargaron á los contribuyentes 170.000 incas.

Pues tampoco de los tiempos fusionistas conservarán buena memoria los contribuyentes que, segun las trazas, van á quedar como el *gallo de Moron*.

Vea, pues, *La Iberia* como para el contribuyente *tau peores* son unos como otros. Nosotros al menos nos quedaríamos sin ninguno.

### TELÉGRAMAS.

Berlin 17.—Ha sido presa de las llamas el teatro de Schwerin (capital del gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin.)

El hecho ocurrió anoche durante la representacion, hallándose el local lleno de gente.

Los espectadores consiguieron escapar.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

La prensa insiste en la necesidad de que se adopten energicas medidas en vista de la frecuencia con que se repiten estos siniestros que ponen en peligro la vida de millares de personas.

Paris 17.—Anoche se cometió un robo de consideracion en el hotel de Postas. Los malhechores forzaron un armario blindado, donde habia varios sacos conteniendo valores. Se apoderaron de 180 letras de cambio que debian ser distribuidas hoy por la mañana.

Dichas letras procedian de provincias y del extranjero.

Se calcula en un millon de francos la cifra de lo robado.

El autor ó autores son activamente buscados por la policia.

Se cree que la Cámara de diputados reanudará sus tareas con la cuestion de la organizacion tunecina.

Comenzarán en mayo, y las primeras soluciones versarán sobre los asuntos administrativos militares.

La cuestion financiera, como mas compleja, porque implica cuestiones internacionales, se tratará despues. Con este motivo nada se ha decidido respecto al arreglo de la Deuda tunecina.

Relativamente á la cuestion militar se creará un ejército especial en Africa de tropas indígenas con cuadros franceses.

Se ha verificado la apertura de los Consejos generales sin incidente notable.

Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones municipales son favorables á los republicanos.

Viena 18.—Se cree que la Puerta accederá á todas las pretensiones de Rusia, sobre la cuestion de indemnizacion de guerra antes de que abandone á Constantinopla el embajador del czar en aquella capital.

Paris 18.—Entre los proyectos de ley que serán presentados á las Cámaras francesas, se halla uno relativo á la supresion de la jurisdiccion de los consules franceses en Túnez, creándose tribunales que entenderán tanto en las causas de los franceses como de los tunecinos.

«Fabra.»

### BOLETIN LOCAL.

#### RIEGOS DEL PANTANO.

*El Diario* en su número del martes dice lo siguiente:

«Parece que hay gran marejada entre la comunidad de regantes del Pantano, hasta el extremo de que es posible un conflicto, si la junta no logra conciliar con equidad y justicia las encontradas aspiraciones de los interesados.»

Hemos procurado enterarnos de lo que ocurre sobre ese particular importante para muchos de nuestros lectores, y vamos á exponer lo que se nos refiere por personas que consideramos autorizadas en el asunto.

Las reglas que preceden al catastro de clasificacion de tierras que se riegan con el agua de dicho depósito, consignan, que en este tiempo se abra dos semanas consecutivas y con el auxilio de la Alberca de Loreto, en orden de boquera, constituyan una tanda ó riego general. Así lo ha practicado la actual Junta en las dos semanas precedentes, durante las cuales se agotó todo el caudal de aguas que constituia el primer depósito del Pantano, pero quedaron sin regar los extremos del término de Lunes y Martes.

Tenemos entendido que en la semana actual se continúa la boquera con el agua llamada viva ó naciente debajo del depósito y que se riegan las fincas ó heredades inmediatas á las últimas que se regaron en la semana anterior. Desde el sábado último hasta hoy parece que se ha recogido cierta cantidad de agua que algunos consideran como la necesaria para una suelta; aquí pues viene en nuestro concepto el conflicto para la Junta directiva de las aguas. Esa agua hoy disponible ¿debe darse con preferencia á las fincas que no se han regado en el mencionado término? ¿Deben considerarse como segundo depósito y reservarse para los efectos expresados en la regla 8.ª? En el caso de acordarse que continúe la boquera hasta la última finca de Lunes y Martes ¿podrá imponerse algun castigo á los regantes cuyas fincas preceden en el orden de riegos?

La regla 7.ª dice: que terminadas as dos semanas, ya no se abre el Pantano hasta que una segunda necesidad obliga á ello, y llegado ese caso el riego debe volver á empezar por el primer término ó primeras fincas del catastro.

Con calor se sostienen pareceres opuestos: la Junta hasta hoy se ha atemperado estrictamente á las ordenanzas: que estas son absurdas, incompletas etc. lo hemos sostenido varias veces. Por ello creemos que

la actual junta está resuelta á convocar á la general: que se preparan ya los asuntos que se han de tratar en ella, indicándose el dia 30 del actual para celebrarla. Prepárense, pues, los propietarios regantes á llevar las innovaciones ó reformas necesarias sobre el asunto que tanto les interesa.

Se nos asegura que mañana deberá reunirse la Junta para acordar la forma en que haya de distribuirse el agua hoy disponible en el Pantano.

La langosta hace estragos en algunos puntos de la provincia de Huelva.

Temen, y no sin fundamento, los labradores de nuestra provincia, que invada aquella plaga los campos de este pais.

Se ha concedido retiro definitivo para Huesca, al alférez de carabineros D. Nicolás Jiral Viralle, con el sueldo anual de 162 pesetas 50 centimos.

En una correspondencia de Huesca que publica *La Alianza Aragonesa*, órgano de los constitucionales de Zaragoza leemos lo siguiente:

«Continúan adelantados los trabajos preliminares para la publicacion del nuevo periódico órgano de los conservadores, sin que pueda fijarse la fecha en que saldrá á luz el primer número. Supongo que los osceneos lo recibirán con agrado, porque sabido es lo mucho que al partido de Cánovas, debe agradecerse en la cuestion de Canfrane.»

Y en tantas otras cuestiones de interés vital para el pais, ¿qué debemos agradecer al partido de Sagasta? Tan mal lo hacen los fusionistas como lo hicieron los conservadores, que al fin y al cabo tan doctrinarios son aquellos como estos, y entre unos y otros aruinaron á la nacion; así es que con el mismo agrado recibirán los osceneos un periódico conservador como recibirian al fusionista de cuya fundacion tambien se habló, sin que hasta ahora haya pasado de proyecto.

Por nuestra parte ignoramos el estado de aquellos trabajos, pero nos alegraríamos de que una y otra idea se realizasen, para que todos los partidos, incluso aquellos monárquicos que solo cuentan algunos jefes y ningun soldado, tuviesen representacion en la prensa.

En Lérida sopló el domingo el viento norte con tanta fuerza, que hacia imposible el tránsito por las calles. Así lo dice *El Pais*.

Recordamos á los alumnos de segunda enseñanza y facultades que los traslados de matrícula á otros establecimientos sólo se conceden hasta el dia 30 del corriente mes.

Ha sido nombrado vocal de la Comision provincial, nuestro particular y querido amigo don José Lasierra, que ocupaba el primer lugar en la terna elegida por la Diputacion.

Nuestro querido amigo é ilustrado paisano D. Hermenegildo Gorria y Royan, ha sido nombrado secretario de la sociedad de ingenieros industriales de Madrid.

Es probable que al dirigirse á Barcelona á mediados de Mayo la emi-

nente y aplaudidísima actriz Sarah Bernhard, se detenga en Zaragoza á dar dos ó tres representaciones.

### RECORTES DE LA PRENSA.

La comision llamada de los «Diamantes de la Corona», nombrada por la Cámara francesa, ha emitido ya su dictamen, aceptando el proyecto del gobierno, con algunas modificaciones.

Ha acordado que se conserven, por razon de su carácter histórico ó de su valor artístico:

El «Regente», una de las piedras conocidas con el nombre de «Mazarinos»; el broche relicario, el reloj del Bey de Argel, la espada militar y los grandes rubis «Quimera y Dragon.» Consiente, además, que se entregue al Museo de historia natural ó á la escuela de minas, las piedras preciosas sin montar que tengan un valor científico. En conformidad con el proyecto del gobierno, se fundirán la corona de Napoleon III y las espadas de Luis XVIII y del Delfin.

Todo lo restante se venderá en subasta pública, de cuya venta espera la comision obtener de diez á doce millones de francos. Propone que esta suma se destine como dotacion de una caja de socorros á los inválidos del trabajo, en oposicion á lo propuesto por el gobierno, que queria se destinara á la creacion de una caja de los Museos.

Terminada la siega en Egipto y en la India, todas las noticias de aquellos países indican que se ha recogido una excelente cosecha.

Con este motivo nos parece curioso recordar en qué mes se hace la siega en los diversos países del globo.

En la Australia, Nueva Zelanda, Chile y en algunas comarcas de la América del Sur, se siegan los cereales en el mes de Enero.

En la India, comienza en Febrero y acaba en Marzo.

En Méjico, en Persia, en Siria y en Egipto, durante el mes de Abril.

En el Asia menor, parte de la Argelia y Marruecos, China y Japon, en Mayo.

Durante el mes de Junio se siega en algunas regiones de la Peninsula Ibérica, en California, en la Italia meridional, en Sicilia y en Grecia.

Francia, Austria, Hungría, Polonia, Rusia meridional y Pensilvania, siegan en Julio, así como la mayor parte de las provincias de la peninsula Ibérica.

En Alemania, Bélgica, Dinamarca y Holanda, no se siega hasta bien entrado Agosto.

Finalmente Escocia, Estados septentrionales de la América del Norte, Suecia y Norte de Rusia, tienen que esperar á Setiembre para comenzar la siega.

Resulta, pues, que solo durante tres meses del año, cesa la tierra de ofrecer al hombre doradas espigas.

La Exposicion de objetos de enseñanza que se ha de verificar en Madrid en la segunda quincena de Mayo, se verá muy concurrida.

De Alemania y Austria se han remitido libros, mapas, modelos de dibujo, globos, etc.; de Altona, Berlin, Bielefeld, Breslau, Cassel, Dresde, Gera, Haile, Hamburgo, Leipzig, Mierenberg, Strasburgo, Stuttgart y Viena. Además se espera material de enseñanza de otros pueblos.

No solamente se expondrán los métodos más adelantados de Europa central, sino tambien el estado actual de las artes poligráficas en aquellos países. Especialmente de Cassel y Viena han salido obras precedentes de talleres que se cuentan entre los primeros de Europa. Estas son obras maestras de tipografía y litografía, que representan la vida y arte antiguo destinadas á la enseñanza superior.

Las casas españolas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Coruña Valladolid, etcétera, se han dirigido al Fomento de las Artes manifestando su deseo de concurrir á la Exposicion escolar con el material de enseñanza, producto del trabajo nacional.

Un forastero entró el otro dia en el Congreso. Fué á una comision, y oyó que hablaban de azúcares; fué á otra, y oyó hablar de aceites; asistió al debate de otra, y se enteró de que el asunto eran los vinos; en otras dos discutian las harinas y los arrozos.

—Vamos—dijo—me he equivocado. El Congreso estará mas arriba. Esto es una tienda de ultramarinos.

(Lunes de El Imparcial.)

Se ha constituido en Birritz una sociedad con 300.000 francos de capital, para la creacion de un establecimiento de baños calientes.

El terreno se halla en el centro del parque que perteneció al palacio de la emperatriz Eugenia.

Han dado comienzo en la misma poblacion los trabajos para la construccion del *Nuevo Circulo*, siendo colocada la primera piedra por S. A. R. el duque de Connaugt, hijo de la reina de Inglaterra.

Está llamando la atencion de los médicos de Paris el excesivo número de locos que se han declarado en estos últimos dias.

En cuatro dias han entrado setenta en el manicomio nacional y se cree que sea efecto del exceso en las bebidas alcohólicas durante estas fiestas de Pascua.

### ALCANCE.

Madrid 18.

#### De El Porvenir:

«Dijimos que el debate sobre el tratado tomara importancia al hablar el señor Balaguer y así ha sucedido. Entre los asuntos de más actualidad figura el discurso pronunciado ayer tarde por el diputado de Villanueva.

Los conservadores le aplauden; los catalanes lo encuentran algo deficiente; los ministeriales como un desahogo muy propio del que todo lo debe á Cataluña y del que, por compromiso, más que por convencimiento, defiende soluciones proteccionistas. Las declaraciones de los Sres. Balaguer y Albacete han sido trasmitidas por telégramas á Barcelona, así como las cifras de la votacion recaida sobre la enmienda. Ya nos dirá el telégrafo el efecto que hayan producido, sin duda nada satisfactorio para el gobierno, á pesar de los trabajos de zapa que se realizan para evitar protestas enérgicas é imposiciones al poder legislativo.»

«Algunos catalanes aseguraban anoche que el Sr. Castelar será más odiado en Barcelona que lo es en Zaragoza, donde su memoria es harto triste. En adelante, dicen, tendrá que mendigar en el ministerio de la Gobernacion un distrito para tomar asiento en el Congreso. Verdad es que como siempre lo ha mendigado...»

«Otro de los asuntos del momento en que escribimos, es la aureola política de los Sres. Jovellar y Navarro Rodrigo. Se les considera como los ministros de mañana, y muchos buscan su gracia y su afecto para medrar.

No se trata de dichos señores como elementos de un ministerio presidido por el Sr. Sagasta, y sí como base de un gabinete de verano, á imagen y semejanza del que presidió durante la situacion conservadora el capitan general Jovellar, sin más diferencia que estar al paño el señor Sagasta, como inspirador, en vez de D. Antonio Cánovas del Castillo. Debemos hacernos eco de una observacion. El carácter de Navarro Rodrigo, se dice, es poco á propósito para ser ministro mientras descansan los actuales, y puede ser que dirija la política por derroteros muy distintos que el Sr. Sagasta.

Se trata, pues, de un segundo ministerio fusionista, en que desaparecerán los consejeros gastados y algunos incompatibles. Siguen los generales constitucionales de cuartel, es decir, sin inspirar confianza y alejados de todo puesto activo, y hasta sin figurar siquiera en candidatura para la cartera de Guerra.»

—Esta tarde no habrá sesion en el Senado. En la de mañana se presentará á la aprobacion definitiva el proyecto de ley concediendo una pensión de 2.000 pesetas anuales á la viuda é hijos del ingeniero Sr. Barinaga.

Segun un telégrama de la Habana fechado el 31 de Marzo y recibido en Madrid por los Estados Unidos, las aduanas de la isla han recaudado en Febrero 54.450 pesos menos que en igual fecha del año pasado.

—Dicen de Valladolid que al proceder á embargar á los comerciantes que no han satisfecho sus cuotas respectivas, se cerraron la mayoría de las tiendas. El recaudador mandó suspender los embargos, y aquellas se abrieron nuevamente.

—Dicen de Málaga que el viernes último se verificó con buen resultado una voladura parcial del cerro de San Telmo.

—El círculo mercantil de Málaga se ha reunido, tomando un acuerdo favorable al proyectado congreso para el socorro á los inválidos del trabajo.

—Ha sido colocada en una de las ornacinas del salon de conferencias del Senado, la estatua de Carrara de Cristobal Colon, obra del distinguido artista español señor Sanmartin.

—Las noticias sobre el orden público no son muy satisfactorias, á creer lo que dicen algunos colegas.

Segun «El Imparcial», los agitadores de Barcelona ocupan en la actualidad en la compra é introduccion de armas. Un alijo de ellas parece se ha efectuado ya en algun punto de la costa de Cataluña.

Siguese creyendo por los ministeriales que todas estas idas y venidas y estos preparativos ocultan el proyecto de un contrabando en grande escala.

El gobierno sigue paso á paso semejantes manejos, y tiene fija la vista en lo que sucede en la frontera catalana.

Otro colega dá cuenta de un telégrama del consul de Perpiñan, diciendo que habia pasado por la frontera un cargamento de fusiles con destino á Cataluña. El prefecto de los Pirinos, por su parte, se ha dirigido al ministro de Estado, dándole cuenta del complot que se fragua en Cataluña para alterar el orden público en cuanto se apruebe el tratado de comercio. Añade que no ha podido impedir la entrada de otro cargamento de fusiles.

—Aunque por causas bien diferentes, las noticias que se reciben sobre el estado de los ánimos en Andalucía, no acusan menor gravedad.

A consecuencia de la sequía, de la falta de trabajo y del desbarajuste administrativo que en aquella provincia reina, los braceros de algunos pueblos de la provincia de Sevilla han tomado la resolucion de dirigirse á los campos, y se apoderan del pan que conducen á los cortijos los encargados de proveerlos en este artículo de primera necesidad.

Esta situacion ha llegado hasta el punto de que los panaderos van á los cortijos escoltados por parejas de guardia civil.»

—Dice un colega: «Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.

El novio es libre-pensador y no profesa religion alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á que nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorizacion para celebrar este matrimonio.

Concedida esta autorizacion, la boda tendrá lugar en breve.»

—El senador señor Corradi inpu-

nará el proyecto de ley para el planteamiento del nuevo Código penal, en la parte relativa á los delitos de imprenta. El señor Corradi combatirá los delitos especiales de imprenta, y la pena de suspension. Así lo manifestó en el seno de la seccion tercera el dia que se eligió en el Senado la comision que ha de emitir dictamen sobre dicho proyecto.

—La Propaganda Liberal declara que ningun demandado-monárquico podrá aceptar la subsecretaría de Hacienda, porque siendo todos consecuentes, no incurrirán en una decepcion.

—La Integridad, diario conservador, elogia al señor Pisa Pajares, por que siendo diputado de la mayoría y rector de la Universidad, votó ayer en pró de la enmienda del señor Balaguer.

—La eleccion de un diputado por cada uno de los distritos de Dolores y Alicante se señalará probablemente para el 14 de Mayo.

—En las dos semanas transcurridas desde el 27 de Marzo pasado al 9 del corriente mes, se han inscrito en los registros civiles de Madrid 562 nacimientos y 712 defunciones.

Las enfermedades que mayor número de victimas han producido son, las agudas de los órganos respiratorios, 309; la viruela 72; el sarampion, 56; las fiebres intermitentes, 46; la apoplejia, 42, y la difteria y croup, 15.

—Dice el *Dia* que el señor ministro de Hacienda se ocupará muy en breve del arreglo del alto personal de su departamento. Segun se dice, continuarán en su puesto algunos de los funcionarios que vienen siendo objeto de censuras por parte de la prensa ministerial.

—En el Desierto (Bilbao) se ha abierto al culto una capilla evangélica, á cuyo acto acudió lastante concurrencia de las tripulaciones de los buques extranjeros fondeados en la ria.

La funcion terminó con un thé, segun costumbre inglesa.

—Ha sido multado por el gobernador, con 500 pesetas, «El Extremeño», de Plasencia.

—Anuncia «La Gaceta de Colonia» que en las fábricas de Krupp y de Gruson se ha inventado una nueva especie de granadas, las cuales, gracias á las materias explosivas que contienen y al mecanismo que produce la explosion, originan efectos análogos á los de los torpedos.

—El espada Frascuelo sufrió una cogida, aunque sin consecuencias, en la corrida de toros verificada en Sevilla el domingo último.

—Las comisiones de las Cámaras italianas se muestran favorables al tratado de comercio franco-italiano.

—El último correo de Filipinas alcanza al 12 de marzo, y sus noticias carecen de interés general.

Dicen de Camarines Sur que han sido reducidos 211 monteses del Isarog, que prestaron fidelidad y obediencia á España.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO SDE HOY.—San Cesáreo. CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

## INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

### INTERESANTE.

Procedente de cierta testamentaria se saca á pública subasta una grande posesion que la componen nueve montes llamados: Montaral, Gazaperas, Val de la Cabaña, Campo Redondo, Val de Garcen, Puilatós, Puyalbeta, La Pedrera, San Cristobal, contiguos los unos á los otros, situada en Aragón, partido judicial de Huesca y término del pueblo de Gurrea de Gállego. Mide próximamente una extension de cuatro mil ochocientas hectáreas y contiene mucha tierra de pan llevar, pinos, leña baja, pastos ó yerbas y corrales para ganado. Es susceptible de notables mejoras y otras explotaciones. El remate, siendo la postura competente, se verificara el 24 de Abril á las once de su mañana en Zaragoza y casa del notario de aquel colegio don Celestino Serrano, calle de Goya, 7, principal, en cuyo poder estarán los títulos de propiedad de la enunciada finca, y las condiciones con que se hará el remate.

Las personas que deseen interesarse en esta subasta pueden dirigirse para tomar antecedentes al expresado notario ó en Huesca á D. Domingo Bonet Sevill y en Valencia á los SS. sobrinos de Romero.

### ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Órgano de los Establecimientos Laicos y Libros bajo el patronato de Víctor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederación de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redacción y administración de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

### ¡Al gran barato!

En el Mercado Nuevo número 5 de esta Ciudad, se hallará un abundante surtido de varios géneros en tejidos de algodón, lana, seda é hilo, los que al

objeto de realizarlos, se venderán á precios equitativos.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.

El administrador de este periódico enterará.



TODOS LOS MODELOS  
A  
PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES  
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTAS  
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25  
HUESCA.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona,

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL:

5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones analogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; emisión de pólizas sorteables y depósitos devengando interés.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á don Mariano Pedrós en Huesca.



PILDORAS DE LOURDES.

PILDORAS DE LOURDES.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito DR. MORALIS, Carretas, 30 Madrid